

Clave: N/A

Fecha de emisión: 15/11/2024

Fecha de actualización: 04/07/2025

Versión N°. 3

Página: 1 de 15

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

Actualizó/Revisó

Mtro. Juan Jaime Mesina
Ramírez
Coordinador de Control
Interno



Aprobó

Licda. Mónica Liliana Campos
Magaña
Directora General del Instituto
Colimense de las Mujeres

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno Institucional (SCII) es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por una Institución a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus metas y objetivos en un ambiente ético e íntegro, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la Ley.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima:

- *ACUERDO QUE EMITE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (Emitido el 12 de noviembre del 2022)*
- *ACUERDO QUE EMITE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (Emitido el 25 de mayo del 2024)*

Lo anterior, en virtud que los instrumentos normativos-administrativos supra citados tienen el objeto de establecer las disposiciones generales de Control Interno que deberán observar las personas titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, con el fin de fijar y actualizar los mecanismos de Control Interno que coadyuven al cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, fortalecer el cumplimiento de de sus metas y objetivos institucionales, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio del servicio público.

3. OBJETIVO

Elaborar un Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que contenga las acciones de mejora que el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) deberá realizar para fortalecer y actualizar su Sistema de Control Interno Institucional (SCII) con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de su gestión y que garantice la implementación y seguimiento de los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno (MICI).

4. ALCANCE

Todo el personal del Instituto Colimense de las Mujeres.

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **ACUERDO:** Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, publicado el 12 de noviembre de 2022.
- **ADMINISTRACIÓN:** Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, publicado el 12 de noviembre de 2022.
- **APE:** Administración Pública Estatal, definida en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima.
- **CARPETA ELECTRÓNICA:** La aplicación informática que contiene información que servirá de base para el análisis y tratamiento de los asuntos que se presenten en las sesiones del Comité, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado.
- **CEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- **COMITÉ Y/O COCODIT:** El Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías del Instituto.
- **DCIV:** Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado.
- **INSTITUTO Y/O ICM:** El Instituto Colimense de las Mujeres.
- **MAPA DE RIESGOS:** La representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.
- **OEC:** Órgano Estatal de Control/Contraloría General del Estado.
- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC):** La Contraloría General del Estado de Colima y los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.
- **OBJETIVOS INSTITUCIONALES:** Conjunto de objetivos específicos que conforman el desglose lógico de los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Colima, en particular de los programas sectoriales, institucionales y especiales, según corresponda.
- **PROGRAMA DE TRABAJO:** Programa anual de trabajo que incluye el PTCI y el PTAR.
- **PTCI:** El Programa de Trabajo de Control Interno.
- **PTAR:** El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- **RIESGO:** El evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.
- **RIESGO DE CORRUPCIÓN:** La posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el abuso de poder y/o el uso indebido de recursos y/o de información, empleo, cargo o comisión, se dañen los intereses de una institución para la obtención de un beneficio particular o de terceros. Incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por una persona funcionaria pública; nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada, entre otras prácticas.
- **SCII o Sistema de Control Interno Institucional:** El conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por una institución a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus metas y objetivos en un ambiente ética e íntegro, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la ley.
- **SISTEMA DE INFORMACIÓN:** El conjunto de procedimientos ordenados, que al ser ejecutados proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de las Dependencias y Entidades.
- **TIC'S:** Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **UTIC:** La Unidad Administrativa en la Institución, responsable de proveer infraestructura y servicios de TIC's.

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

6. CUERPO DEL DOCUMENTO

6.1. MARCO ORIENTADOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Con base en la *GI-20-01-01 Guía para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)* emitida por la Contraloría General del Estado de Colima con fecha 17 de octubre de 2024, es preciso señalar que el ICM diseñó el presente programa anual de trabajo, considerando como marco orientador la Guía referenciada, así como el establecimiento de un propio programa de trabajo con el propósito de identificar y cerrar las brechas identificadas, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como de las propias funciones sustantivas y de soporte del Instituto.

6.2. PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Se presenta marco integrador a nivel propósito y fin del programa de trabajo, para los cuales se establecen objetivos, indicadores-metas y medios de verificación, al tenor de los cinco componentes de control interno (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión) así como tres ejes transversales, trátase del

Marco integrador				
FIN DEL PROGRAMA	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Producto/Insumo)	CINCO COMPONENTES DE CONTROL INTERNO
	Promover una administración eficiente, basada en el uso correcto y transparente de los recursos y bienes que custodia el Instituto.	Sistema de Control Interno Institucional consolidado	Evaluaciones, tablero de control y seguimiento a Programa de Trabajo	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Desarrollo y consolidación del Sistema de Control Interno Institucional.	Ejecución de acciones, establecidas en el Programa Anual de Trabajo de Control Interno	Reportes de avances trimestrales (PTCI-PTAR) e Informe Anual	

eje cultura organizacional, eje gestión de riesgos y eje supervisión:

6.3. PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Elementos

PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, 2025.				
Descripción del Procedimiento				
No.	Fase/actividad	Responsable	Mecanismo de verificación (Evidencia)	Fecha sugerida de cumplimiento de la actividad
ACTIVIDADES RELATIVAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)				
1	Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT.	Titular del ICM / Persona Coordinadora de Control Interno	Calendario de sesiones ordinarias COCODIT	Enero-Abril 2025
2	Difundir a todo el personal del ICM, a través de coordinaciones y personal de mando medio, la	Persona Coordinadora de	Oficio circular a todo el personal,	

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia que la genera”

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

	misión, visión, objetivo institucional, estructura orgánica, funciones y procedimientos establecidos del Instituto.	Control Interno y ADMINISTRACIÓN	correo electrónico institucional y carpeta electrónica del SCII del ICM.	Julio-Agosto 2025
3	Reporte de avances trimestrales del PTCI	Persona Coordinadora de Control Interno	Reportes firmados y disponibles para su consulta (carpeta electrónica SCII del ICM).	Cada trimestre
4	Aplicación del diagnóstico o cuestionario de control interno	Contraloría General del Estado	Cuestionario instrumentado	Diciembre de cada año o conforme a lo solicitado por la DCIV
5	Dar a conocer las actas del COCODIT a través de carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional.	Persona Coordinadora de Control Interno	Carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional.	Trimestral
6	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del COCODIT del ICM.	Titular del ICM y Persona Coordinadora de Control Interno	Actas de Sesiones COCODIT y Carpeta Electrónica del SCII-ICM.	Permanente
7	Supervisión y Evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII.	Titular del ICM y Persona Coordinadora de Control	Matriz de Procesos Prioritarios del ICM	Noviembre 2025
8	Comunicar y difundir al interior del ICM los avisos generales con respecto a las obligaciones y responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas: 1. <i>Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.</i> 2. <i>Contraloría General del Estado.</i>	Titular del ICM y Persona Coordinadora de Control Interno	Oficios y/o Circulares, correo electrónico institucional.	Mayo-Diciembre de 2025
9	Aplicación y seguimiento de la Encuesta de Clima Organizacional y No Discriminación emitida por la Dirección General de Profesionalización, Escuela de Calidad y Buen Gobierno de la Subsecretaría de Administración.	Titular del ICM y Persona Coordinadora de Control Interno	Registro de personas participantes de acuerdo a formulario de encuesta (Google Forms).	Anual
10	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno y ADMINISTRACIÓN.	PTCI	Enero-Noviembre de 2025
11	Implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC's: • Dar a conocer el PR-09-07-01	Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN y	Oficios, Reportes, documentos de trabajo y/o correo electrónico	

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

	Procedimiento para Dictaminación de Tecnologías de Información y Comunicación validado de Gobierno del Estado de Colima a la(s) área(s) de TIC's del Instituto Colimense de las Mujeres. • Elaborar y/o documentar Guía de uso de equipo informático, correo electrónico y creación de archivos electrónicos. • Elaborar y/o documentar procedimiento de Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos del ICM. • Difundir y/o establecer políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.	Persona(s) encargada(s) de TIC's (UTIC) al interior del ICM.	institucional.	Anual
12	Elaborar y/o documentar guía de comunicación interna y externa del ICM; así como difusión al personal.	Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN y área de Comunicación del ICM.	Oficios, Reportes, documentos de trabajo y/o correo electrónico institucional.	Febrero-Diciembre 2025
13	Elaborar y oficializar organigrama, de conformidad con Reglamento Interior y Manual de Organización, una vez que hayan sido validados u oficializados.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN	Oficios, Reportes, documentos de trabajo y/o correo electrónico institucional. Página web oficial del ICM.	Enero-Diciembre 2025
14	Elaborar y/o documentar procesos sustantivos y administrativos del ICM para incorporar en el Manual de Procedimientos.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN y Unidades Administrativas del Instituto.	Oficios, Reportes, documentos de trabajo y/o correo electrónico institucional, y una vez validados en Manual de Procedimientos.	Febrero-Diciembre 2025
15	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del CEPCI	Integrantes del CEPCI	Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025	A más tardar en Enero 2025
16	Asistencia al Curso de Ética Pública y Control Interno del personal que no ha asistido.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN e Integrantes del CEPCI	Registros, reportes y constancias.	Enero-Diciembre 2025
17	Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Informe Anual	Enero de 2025

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

18	Elaboración de los reportes de avances trimestrales tomando en cuenta el Desempeño Institucional en: a) Programas Presupuestarios y avance en POA; b) Proyectos en Inversión Pública; Pasivos Contingentes; d) Plan Institucional de Tecnologías de Información; e) Resultados de evaluación del desempeño (en su caso).	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno y de Administración.	Reportes de avances en Actas de Sesiones COCODIT	Trimestral
----	---	---	--	------------

6.4. PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

PTAR: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, 2025.				
No	Fase/actividad	Responsable	Mecanismo de verificación (Evidencia)	Fecha de cumplimiento de la actividad
1	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	Persona Coordinadora de Control Interno	Acta de COCODIT	En la primera sesión del COCODIT anual
2	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), las cuales deberán identificar: Unidad Administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	Persona Coordinadora de Control Interno, ADMINISTRACIÓN y Enlace de Administración de Riesgos	Matriz de Riesgos Institucional (PTAR), incorporada al sistema electrónico.	Permanente
3	Dar a conocer el PTAR 2025 a través de la carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional.	Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional.	Enero-Marzo 2025
4	Elaboración de Reporte de avances trimestrales del PTAR y publicación-difusión de los mismos.	Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Reportes firmados y disponibles para su consulta en carpeta electrónica (SCII-ICM).	Trimestral
5	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno y Administrativo.	Oficio y/o correo electrónico institucional.	Permanente
6	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	Titular del ICM, Persona Coordinadora de Control Interno, Enlace de riesgos y la ADMINISTRACIÓN	PTAR	Permanente

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

7	Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda.	Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos.	Incorporación en Sistema de información y Carpeta electrónica (página web del SCII-ICM).	Permanente
8	Dar a conocer al personal el Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos Institucional del ICM.	Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos	Incorporación en Sistema de información y Carpeta electrónica (página web del SCII-ICM). Correo electrónico institucional.	Enero-Junio 2025
9	Actualización de la Matriz de Riesgos	Persona Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos	Matriz de Riesgos	En Noviembre y de manera permanente según sea necesario.
10	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	Persona Coordinadora de Control Interno	Reportes trimestrales validados y firmados PTAR.	Trimestral
11	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. (RAC)		RAC	A más tardar la segunda semana de diciembre de cada año.

Nota: En ANEXO al presente, se visualiza tabla en donde se suman las acciones establecidas en el PTAR 2025 de la Matriz de Riesgos Institucional. Resultando un total de 20 acciones reflejadas en el PTAR 2025 actualizado.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del presente Programa Anual de Trabajo, está a cargo de las personas integrantes del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT), contando con el apoyo de las diversas unidades administrativas del ICM, cumpliendo con los siguientes puntos: 1) El seguimiento del PTCI y PTAR se realizará trimestralmente por la persona Titular del ICM, a través de los Reportes de avances trimestrales. 2) La evidencia documental y/o electrónica suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados de cumplimiento del PTCI y PTAR consolidados, será resguardada por las personas servidoras públicas responsables y estará a disposición del órgano interno de control.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, con el presente Programa de Trabajo se implementa para el ejercicio 2025, el proceso del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) del ICM, de acuerdo a lo previsto en las Disposiciones Generales en materia de Control Interno; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles de control interno (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que deben desempeñar en la implementación del Programa de Trabajo, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecer el SCII no es exclusiva del COCODIT, sino de toda la Institución.

SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
3	04/07/2025	Actualización y modificación del Riesgo 2025_01. Se adecua en Formato de Reporte de Avance Trimestral PTAR y Matriz de Riesgos Institucional, ejercicio 2025.
2	20/03/2025	Seguimiento de observación en atención de actualización/modificación PTCI y agregar actividad 12, de acuerdo a GI-20-01-01, versión 5, por parte de Contraloría General del Estado. Se agregó en el consecutivo numeral 18 del programa de trabajo señalado.
1	14/01/2025	Adecuaciones y correcciones de conformidad a Oficio CGE/DCIV/0092/2025 emitido por la Contraloría General del Estado.
0	15/11/2024	Inicia su uso en el presente formato.

ANEXO: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR 2025), DERIVADO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL ICM

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2025_1	No contar con un Diagnóstico actualizado sobre las Violencias contra las Mujeres Colimenses	Sustantivo	3	5	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Desconocimiento de la incidencia de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres	Recopilación de información cualitativa a través de mesas de trabajo con profesionistas que brindan atención especializada en las Unidades de Atención adscritas al Instituto Colimense de las Mujeres (trabajo social, psicología y derecho)	Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres	Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos	01/01/2025	31/12/2025	Guía metodológica
							1.2	Desconocimiento de los municipios con mayor incidencia de algún tipo y/o modalidad de violencia	Elaboración del Modelo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencias que acuden a las Unidades de Atención Multidisciplinarias del Instituto Colimense de las Mujeres que integre la información resultante de las mesas de trabajo y de la investigación documental	Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres	Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos	01/01/2025	31/12/2025	Modelo de Atención Integral
							1.3	Desconocimiento de información o estadísticas que permitan la justificación de proyectos institucionales así como definir o redefinir políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el Estado de Colima	Desarrollar la Estrategia de capacitación "Modelo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencias que acuden a las Unidades de Atención Multidisciplinarias del Instituto Colimense de las Mujeres" para personal operativo	Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres	Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos	01/01/2025	31/12/2025	Estrategia de capacitación del Modelo de Atención Integral a Mujeres

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

2025_2	Falta de planeación, organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión del Instituto Colimense de las Mujeres	Administrativo	5	5	III	EVITAR EL RIESGO	2.1	No contar con un sistema institucional para la administración de archivos y procesos de gestión documental	Persona encargada específicamente en el área	Coordinación Administrativa	Lic. Rubén Salvatierra Ramírez	01/01/2025	31/12/2025	Contrato
							2.2		Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Coordinación Administrativa	Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez	01/01/2025	31/12/2025	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)
							2.3		Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Coordinación Administrativa	Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez	01/01/2025	31/12/2025	Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)
2025_3	Inexistencia de procesos adecuados para actos de entrega-recepción a prestadoras de servicios profesionales del ICM	Legal	3	3	III	EVITAR EL RIESGO	3.1	No contar con procesos de entrega-recepción para prestadoras de servicios profesionales	Implementación de actas de entrega-recepción	Coordinación Administrativa	Coordinaciones de los Programas Federales	01/01/2025	31/12/2025	Formato del Acta de Entrega-Recepción

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

							3.2	No se tiene control de la información y documentación tanto física como digital generada por las prestadoras de servicios profesionales al momento de separarse de su funciones o cambio de área	Solicitadas a las prestadoras de servicios profesionales de la siguiente información 1. Base de estatus de expedientes, 2. Información de compromisos y actividades prioritarias, 3. Cuentas de correo electrónico oficiales, 4. Entrega de usuario y contraseña del BANAVIM, 5. Documentación física, 6. Archivos digitales.	Coordinación Administrativa	Coordinaciones de los Programas Federales	01/01/2025	31/12/2025	Formatos de los anexos
2025_4	Inexistencia del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)	Administrativo	4	5	III	EVITAR EL RIESGO	4.1	Contratación de personal que no cumpla con el perfil que se requiere para el cargo vacante	Mesas de trabajo para la elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres	Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos	Licda. Tania Araceli Fajardo Morales	01/01/2025	31/12/2025	Listas de asistencia y Minutas de la reunión
							4.2	Deficiencia en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del cargo asignado	Elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres	Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos	Licda. Tania Araceli Fajardo Morales	01/01/2025	31/12/2025	Manual de Organización del ICM
2025_5	Inexistencia del Reglamento Interno del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)	Legal	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	5.1	La inexistencia del Reglamento Interno del ICM impide dotar de respaldo jurídico y regular las funciones de cada una de las unidades administrativas y atribuciones de quienes se encuentran al frente de ellas para su mejor funcionamiento	Mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno del ICM	Coordinación Jurídica	Licda. Andrea Leticia Silva Castro	01/01/2025	31/12/2025	Listas de asistencia y Minutas de la reunión

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

							5.2	Elaboración del Proyecto del Reglamento Interno del ICM	Coordinación Jurídica	Licda. Andrea Leticia Silva Castro	01/01/2025	31/12/2025	Dictamen de Mejora Regulatoria
							5.3	Someter su aprobación ante el Consejo Directivo del Instituto Colimense de las Mujeres	Coordinación Jurídica	Licda. Andrea Leticia Silva Castro	01/01/2025	31/12/2025	Reglamento Interno del ICM
							5.4	Someter al proceso de Análisis de Impacto Regulatorio ex ante, ante la Secretaría de Desarrollo Económico en su calidad de Autoridad de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado	Coordinación Jurídica	Licda. Andrea Leticia Silva Castro	01/01/2025	31/12/2025	Oficio y/o correo electrónico de solicitud del proceso de Análisis de Impacto Regulatorio ex ante a la SEDECO
							5.5	Solicitar la Publicación al Periódico Oficial del Estado de Colima	Coordinación Jurídica	Licda. Andrea Leticia Silva Castro	01/01/2025	31/12/2025	Oficio de solicitud ante la Secretaría General de Gobierno de publicación en el Periódico Oficial del Estado

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

2025_6	Deficiencia en la captura de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), por parte de las instituciones responsables de alimentar el Banco	Sustantivo	5	5	III	EVITAR EL RIESGO	6.1	Falta de personal capacitado	Programa Anual de Capacitación al interior del ICM y dependencias responsables de capturar información en el BANAVIM	Administradora BACOLVIM, Evaluación y Seguimiento Enlace Estatal BANAVIM	Licda. Janeth Adriana Castro Cisneros	01/01/2025	31/12/2025	Programa Anual de Capacitación
							6.2	Ausencia de un Manual Actualizado para la captura de información en el BANAVIM Colima	Elaboración del Manual para la Captura de Información en el BANAVIM	Administradora BACOLVIM, Evaluación y Seguimiento Enlace Estatal BANAVIM	Licda. Janeth Adriana Castro Cisneros	01/01/2025	31/12/2025	Manual para la Captura de Información en el BANAVIM
							6.3	Ausencia de actualización del sistema de información del BANAVIM	Actualización y nueva versión del Sistema de Información	Administradora BACOLVIM, Evaluación y Seguimiento Enlace Estatal BANAVIM	Licda. Janeth Adriana Castro Cisneros	01/01/2025	31/12/2025	Actualización de nueva versión del sistema de información del BANAVIM
2025_7	Ausencia de Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Sustantivo	4	4	III	COMPARTIR EL RIESGO	7.1	Ausencia de un instrumento que establezca las funciones de las Unidades para la Igualdad de Género	Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades para la Igualdad de Género	Jefatura de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y/o Coordinación de las UIG	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz	01/01/2025	31/12/2025	Listas de asistencia, Minutas de reunión o Informes

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

							7.2	Falta del Plan de Acción Anual de las Unidades para la Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal	Elaboración del Plan de Acción Anual de la Unidad para la Igualdad de Género del Instituto Colimense de las Mujeres	Jefatura de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y/o Coordinación de las UIG	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz	01/01/2025	31/12/2025	Elaboración del Plan de Acción Anual de la Unidad para la Igualdad de Género del Instituto Colimense de las Mujeres
							7.3	Duplicidad de funciones de quienes integran las Unidades para la Igualdad de Género	Reuniones de Trabajo con las UIG para asesorar y monitorear la elaboración de los Planes de Acción Anual de las UIG	Jefatura de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y/o Coordinación de las UIG	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz	01/01/2025	31/12/2025	Listas de asistencia, Minutas de reunión o Informes
							7.4	Desconocimiento de los objetivos institucionales de sus respectivas dependencias o entidades	Mesas de Trabajo para la elaboración de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Jefatura de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y/o Coordinación de las UIG	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz	01/01/2025	31/12/2025	Publicación en micrositio web del ICM de apartado sobre las Unidades para la Igualdad de Género
							7.5		Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Jefatura de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y/o Coordinación de las UIG	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz	01/01/2025	31/12/2025	Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025

2025_8	Deficiencia en la documentación soporte del Sistema de Control Interno de Pago	De Corrupción	4	5	COMPARTIR EL RIESGO	8.1	Ausencia o documentos incompletos que conforman el expediente técnico del proyecto y/o servicio/bien	Calendarizar monitoreos y dar seguimiento de expedientes documentales digitales, por medio de comunicación a través de oficio y/o correo electrónico.	Coordinaciones de programas federales y Coordinación de Control Interno	Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez	01/01/2025	31/12/2025	Calendario de monitoreo mediante oficio y/o correo electrónico.
						8.2	Subutilización del Sistema de Control Interno que involucre la falta de integridad documental en el proceso de incorporación de archivos electrónicos	Publicitar ante terceros, proveedores y ciudadanía en general el Código de Conducta del ICM, mediante el sitio web oficial del Instituto, por correo electrónico y/o escrito dirigido en lo particular.	Coordinaciones de programas federales y Coordinación de Control Interno	Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez	01/01/2025	31/12/2025	Oficio, correo electrónico o sitio web oficial
2025_9	Incumplimiento de adecuación normativa relativa al establecimiento del OIC/Unidad de Enlace	Legal	3	4	III	REDUCIR EL RIESGO	9.1	La inexistencia del Reglamento Interno del ICM impide dotar de respaldo jurídico y regular las funciones relativas al Órgano Interno de Control (OIC)/Unidad de Enlace de Control Interno del Instituto.	Órgano de Control Interno, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica	Órgano de Control Interno, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica	01/01/2025	31/12/2025	Oficios, correos electrónicos
							9.2	Elaboración del Proyecto del Reglamento Interno del ICM de conformidad a la normativa sobre los Órganos Internos de Control (OIC)/Unidad de Enlace.	Órgano de Control Interno, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica	Órgano de Control Interno, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica	01/01/2025	31/12/2025	Oficios, correos electrónicos